

**MEDLOG
EXTRAPORTUARIO
SOLICITUD SERVICIOS
A LA CARGA**

MEDLOG

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de contribuir a la eficiencia operativa en MEDLOG Extraportuario San Antonio se ha dispuesto del siguiente instructivo solicitar servicios a la carga, como por ejemplo consolidados y desconsolidados.

2. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE SERVICIOS A LA CARGA

Los clientes que tengan la necesidad de solicitar servicios a la carga deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Enviar mail solicitando la programación de contenedor a siguiente dirección:

CL692-operaciones_sai@medlog.com.

Nota: Las solicitudes de servicios se recibirán hasta las 14:00 horas, para posteriormente generar programación de operaciones y coordinación con el cliente.

En dicha solicitud deberá adjuntar:

1. TACT (Para Solicitud de Desconsolidado).
2. Pago de Gate In (Para Solicitud de Desconsolidado).
3. Pago de Gate Out (Para Solicitud de Consolidado).

Con los datos anteriormente mencionados, MEDLOG Extraportuario San Antonio gestionará la solicitud de providencia con Aduana.

Funcionarios de Aduana analizarán la información y aprobará la Solicitud de Providencia.

MEDLOG Extraportuario programará las operaciones asociadas a la Solicitud de Servicio e informará e cliente vía mail.

En caso de consultas, favor dirigirlas a casilla CL692-operaciones_sai@medlog.com.